

INFORME DE COMISARIO AÑO 2013

En calidad de Comisario de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Rio Guaguayme y Asociados S.A., y en cumplimiento a la función que nos designa la Ley de Compañías, cumpro con informarles que se ha procedido con la revisión de la información financiera contable al 31 dediciembre del2013 de acuerdo a lo que establece elArt.30 y 31 respecto de las atribuciones ydeberes del comisario y que constan en la constitución de la Compañía, por lo que me permito informar:

- La administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias yreglamentarias así como las resoluciones respectivas.
- Los libros de actas de Juntas de accionistas, han sido llevados y se conservan deconformidad con las disposiciones legales.
- Los títulos de acciones de cada socio se encuentran sin aumento de capital y no existióventa ni aumento de más acciones o accionistas.
- Se realizó el proceso de reelección de la nueva directiva.

REGISTROS LEGALES CONTABLES

- La compañía se encuentra al día con sus obligaciones tributarias.
- La compañía cuenta con los permisos de funcionamientos y los permisos establecidospor los organismos de control.

Con lo expuesto anteriormente, someto a consideración la aprobación del Balance General delaCompañía de Transporte de Carga Pesada Rio Guaguayme y Asociados S.A., al 31 dediciembre del2013, asícomo elcorrespondiente Estado de Resultados.

Atentamente,



Sra. Juana Crisofa Ramón Ramón

**COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA
RIO GUAGUAYME Y ASOCIADOS S.A.**